San Lorenzo, 08 de marzo de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P.) de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **EMAMMANUEL INGENIERIA de CESAR ANTONIO PRESENTADO RUC N° 4642862-3** por un Precio Total de Gs. **119.279.555 (Son Guaraníes ciento diez y nueve millones doscientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 PARA LA OBRA: DEMOLICION DE BLOQUES EN LA ESCUELA BASICA No. 5612 VICTORIA Y COLEGIO NACIONAL GENESIS con ID: 423.444**, según R.I.M.S.L N° 382 de fecha 07 de marzo de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo